COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 57/16

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 11/16 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA **"ADQUISICION DE CORTINAS PARA LA DISERINTE"**, CONFORME AL ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Mariano Roque Alonso, 17 de mayo de 2016

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de la UOC Nº 5 – COMLOG, de fecha 11 de mayo de 2016, por la cual se recomienda la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 11/16 – **"ADQUISICION DE CORTINAS PARA LA DISERINTE"**.

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 28 ADJUDICACION**, expresa: "Con base en el informe de evaluaciones, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

Que la Resolución DNCP Nº 3416/14, en el art 1º establece que: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas".

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la normas legales invocadas;

EL COMANDANTE LOGISTICO

RESUELVE:

1º. Adjudicar la **"ADQUISICION DE CORTINAS PARA LA DISERINTE"** del llamado a Contratación Directa Nº 11/16 - **ID Nº 313.211**, de la UOC Nº 5 "COMLOG" conforme al Informe del Comité de Evaluación.

LOTE N°	UNIDAD RESPONSABLE	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
1	DISERINTE	SM TAPICERIA	Gs. 60.000.000.

Monto Adjudicados, asciende a la suma de Guaraníes Sesenta Millones.-

2º. Imputar la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2016 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

PROG.	S.G.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.7.8.	320	10	DISERINTE	Gs. 60.000.000.-

3º. Disponer que el responsable del Sub-Programa afectado por la presente Resolución, ejecute el contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo Órdenes de Compras y verificando el fiel cumplimiento del mismo en todo su contenido, debiendo informar inmediatamente al Director del Centro Financiero Nº 5, el incumplimiento o cumplimiento irregular y/o deficiente de alguna disposición o cláusula del respectivo Contrato por parte de la Empresa Adjudicada.

4º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL. DIV. NICOLAS CAPDEVILA
Comandante Logistico